

RNC: 430-017922 ¡Somos parte de tí!



Santa Cruz de El Seibo, Rep. Dom. 13 de enero de 2025

Señores: Directiva Unión Deportiva Seibana Municipio El Seibo, Provincia El Seibo

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de El Seibo está convocando a una reunión para la "Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal", y abordar el tema de la ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Seibo, el día jueves 16 de enero a las 3:00 p.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) seguirá siendo el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos Alcalde Municipal de El Seibo Ing. Pedro enrique Hidalgo Mercedes
Técnico de Planificación Municipal

Ricalde Mu



RNC: 430-017922 ¡Somos parte de tí!

> Santa Cruz de El Seibo, Rep. Dom. 13 de enero de 2025

Esmeralla Tilla Turares

Señores: Directiva Junta de Vecinos Brisas del Soco Municipio El Seibo, Provincia El Seibo

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de El Seibo está convocando a una reunión para la "Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal", y abordar el tema de la ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Seibo, el día jueves 16 de enero a las 3:00 p.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) seguirá siendo el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

Lic. Leo Françis Zorrilla Ramos
Alcalde Municipal de El Seibo

Ing. Pedro enrique Hidalgo Mercedes
Técnico de Planificación Municipal



RNC: 430-017922 ¡Somos parte de tíl



CALDIZ

Santa Cruz de El Seibo, Rep. Dom. 13 de enero de 2025

Señores: Directiva Confraternidad de Pastores de El Seibo Municipio El Seibo, Provincia El Seibo

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de El Seibo está convocando a una reunión para la "Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal", y abordar el tema de la ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Seibo, el día jueves 16 de enero a las 3:00 p.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) seguirá siendo el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente

Lic. Leo Françis Zorrilla Ramos

Alcalde Municipal de El Seibo

Ing. Pedro enrique Hidalgo Mercedes
Técnico de Planificación Municipal

Enselio Vilori Garnez

LUVUIICUUV VVII VUIIIVVUIIIC



RNC: 430-017922 ¡Somos parte de tíl

> Santa Cruz de El Seibo, Rep. Dom. 13 de enero de 2025

Señores: Directiva Cámara de Comercio y Producción de El Seibo Municipio El Seibo, Provincia El Seibo

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de El Seibo está convocando a una reunión para la "Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal", y abordar el tema de la ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Seibo, el día jueves 16 de enero a las 3:00 p.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) seguirá siendo el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente

Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos
Alcalde Municipal de El Seibo

Ing. Pedro enrique Hidalgo Mercedes
Técnico de Planificación Municipal

Handishaan saaraa s



RNC: 430-017922 |Somos parte de tíl



Fedro Pi De Jesin Linoris

Santa Cruz de El Seibo, Rep. Dom. 13 de enero de 2025

Señores:

Directiva

CODIA EL SEIBO

Municipio El Seibo, Provincia El Seibo

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de El Seibo está convocando a una reunión para la "Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal", y abordar el tema de la ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Seibo, el día jueves 16 de enero a las 3:00 p.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) seguirá siendo el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente

Lic. Leo Françis Zorrilla Ramos Alcalde Municipal de El Seibo

Ing. Pedro enrique Hidalgo Mercedes
Técnico de Planificación Municipal



RNC: 430-017922 ¡Somos parte de tíl



Santa Cruz de El Seibo, Rep. Dom. 13 de enero de 2025

Señores: Directiva Seibo Al Progreso Organización Wisconsin Municipio El Seibo, Provincia El Seibo

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de El Seibo está convocando a una reunión para la "Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal", y abordar el tema de la ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de El Seibo, el día jueves 16 de enero a las 3:00 p.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) seguirá siendo el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente

Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos
Alcalde Municipal de El Seibo

Ing. Pedro enrique Hidalgo Mercedes
Técnico de Planificación Municipal

Cesarin demardo febbe